SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
69
DR. MIGUEL ANGEL TITO ROJILOVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: GRANTMINING S.A.

EXPEDIENTE: 49731

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1709064768	01/08/2017	VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00000359	NOMBRE:	PETROBELL S.A.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	URUGUAY
AÑO / FECHA:	2018	NACIONALIDAD:	URUGUAY
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1709064768	VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL	CEDULA	ECUADOR	AV. AMAZONAS N44-105 Y RIO COCA	juridico@pacifpetrol.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0011621	HRFS FINANCIAL SERVICES ANONIMA	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	Rincón 468, piso 4, Montevideo- Uruguay		ximena.gomez@csu.uy	NO
1.1.	SE-Q-00000355	SEOG OIL & GAS SOCIEDAD ANONIMA	SOCIEDAD EXTRANJE	URUGUAY	URUGUAY		juridico@pacifpetrol.com	NO
1.1.1.	SE-Q-00000357	PETROSYNERGY S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	URUGUAY	URUGUAY		juridico@pacifpetrol.co	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0011619	PETROGAS SERVICES GROUP CORP	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	AQUILINO DE LA GUARDIA STREET NO. 8		denis.marin@synergygroup	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0011620	SYNERGY GROUP CORP	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	CALLE 53 ESTE, URB MARBELLA 2DO PISO		denis.marin@synergygroup	NO
1.1.1.1.1.1.	PE097093	GERMAN EFROMOVICH	PASAPORT	COLOMBIA	AV. AMAZONAS N44-105 Y RIO COCA		juridico@pacifpetrol.com	NO
1.1.1.1.1.2.	FN305520	JOSÉ EFROMOVICH	PASAPORT	BRASIL	RUA PROFESSORA HELOÍSA CARNEIRO		denis.marin@synergygroup	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Nelson Vargas Serrano

No. IDENTIFICACIÓN: 1709064768

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
035
JUNTA No.
035 - 145
NÚMERO
1709064768
CÉDULA
VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
CANTÓN
ZONA:
CUMBAYA
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
Gabriel Vela
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí. En —1— foja(s).

Quito a 27 FEB. 2019

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

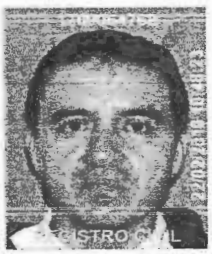

Número único de identificación: 1709064768

Nombres del ciudadano: VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEZA TORRES ERIKA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: VARGAS NELSON ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SERRANO TERESA GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-202-35085

196-202-35085

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709064768

Nombre: VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-202-35102

199-202-35102

GRANTMINING S.A.

Quito, DM, 01 de agosto de 2017

Señor:
Nelson Aníbal Vargas Serrano
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **GRANTMINING S.A.,** en la sesión del día de hoy tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS,** contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como **GERENTE GENERAL,** le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, por si o en conjunto con el Presidente Ejecutivo, de conformidad con el Art. 17 de la reforma de estatutos sociales otorgada el 15 de agosto de 2006, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de julio de 2008. Anteriormente, los estatutos que forman parte de la constitución de la compañía fueron otorgados el 13 de junio de 1996 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de julio del mismo año.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente

Jaime Cevallos Navas
Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y por lo tanto la Representación Legal de la Compañía **GRANTMINING S.A.,** en la ciudad de Quito, el día 01 de agosto de 2017.

Atentamente;

Nelson Aníbal Vargas Serrano
C.C. 170906476-8

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
69
DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51502

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39575
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12608
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANTMINING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL
IDENTIFICACIÓN:	1709064768
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1813 DEL: 08/07/2008 NOT. 29 DEL: 13/06/1995 REF. ESTAT. SOC. RM: 2519 DEL: 25/07/2008 NOT. 40 DEL: 15/08/2006.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N26-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil Cantón Quito

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi. En (—) foja(s).

Quito a 27 FEB. 2019

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1791320557001
RAZON SOCIAL:	GRANTMINING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	GRANTMINING
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	VARGAS SERRANO NELSON ANIBAL
CONTADOR:	RODRIGUEZ SAENZ PAOLA CECIBEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/07/1996	**FEC. CONSTITUCION:**	08/07/1996
FEC. INSCRIPCION:	30/07/1996	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	07/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. AMAZONAS Número: 44-105 Intersección: RIO COCA Edificio: ETECO PROMELSA Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: TRES CUADRAS DE LA PLAZA DE TOROS Telefono Trabajo: 023964600 Email: paola.rodriguez@petrobell.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

DIRECCION ZONAL 9 — Se verifica que los documentos de cedula y certificado de votacion originales presentados pertenecen al contribuyente — AGENCIA — USUARIO — Firma del Servidor Responsable — ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCE100706 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 07/09/2015 08:38:22

www.SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791320557001

RAZON SOCIAL: GRANTMINING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/07/1996

NOMBRE COMERCIAL: GRANTMINING FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. AMAZONAS Número: 44-105 Intersección: RIO COCA Referencia: TRES CUADRAS DE LA PLAZA DE TOROS Edificio: ETECO PROMELSA Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 023964600 Email: paola.rodriguez@petrobell.com.ec

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi. En 1 foja(s).

Quito a 27 FEB. 2019

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
COD: SC3491 07 SEP 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCE100706 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 07/09/2015 08:38:22

Quito D.M. 31 de enero de 2019

POR EL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE **PETROBELL S.A.**, una sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, con plazo vigente (en adelante la "Sociedad") accionista de la compañía **GRANTMINING S.A.**, una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, otorga poder a favor del Sr. Nelson Vargas Serrano, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 1709064768, para que en nombre y representación de la Sociedad pueda realizar los siguientes actos y acciones o cualquiera de ellos, es decir:

1. Actuar en la República del Ecuador como Apoderado y representante de la Sociedad, y comparecer en su representación a las juntas generales de accionistas de la compañía **GRANTMINING S.A.**

Se emite esta autorización con la finalidad de cumplir con el requisito contenido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial del 15 de mayo de 2009 y la Resolución No. SC-DSG-G-12-002 del 4 de abril de 2012.

Y por el presente, la Sociedad ratifica, confirma y conviene irrevocablemente en ratificar y confirmar cualquiera de las acciones que el apoderado realice o que pretenda realizar en cuanto a este documento se refiere, así como a indemnizar y mantener indemnizado al Apoderado contra y en todos los procedimientos que resulten de ahora en adelante.

Este poder tendrá vigencia y efecto hasta el 31 de diciembre de 2019.

EN FE DE LO CUAL la sociedad ejecuta y eleva este Poder al cual fija Sello Común de la Sociedad este día 31 de enero de 2019.

PETROBELL S.A.
German Efromovich

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / Type: P
Cód. país / Country code: COL
Pasaporte Nº / Passport No.: PE097093

Apellidos / Surnames: EFROMOVICH
Nombres / Given names: GERMAN
Nacionalidad / Nationality: COLOMBIANA
Fecha de nacimiento / Date of birth: 28 MAR/MAR 1950
Núm. personal / Personal No.: CC1136879652
Sexo / Sex: M
Lugar de nacimiento / Place of birth: LA PAZ BOL
Fecha de expedición / Date of issue: 27 FEB/FEB 2015
Autoridad / Authority: MIN. REL. EXTERIORES
Fecha de vencimiento / Date of expiry: 26 FEB/FEB 2025
Firma del titular / Holder's signature

P<COLEFROMOVICH<<GERMAN<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PE097093<3COL5003280M2502265CC1136879652<<88

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi. En — (— hoja(s).

Quito a 19 FEB. 2019

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi. En — 2 — hoja(s).

Quito a 19 FEB. 2019

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACION

Fq Nº 758810

ESC. CAMILA PILAR SAAVEDRA GIORELLO - 18410/5

CERTIFICO QUE: I) **PETROBELL SOCIEDAD ANONIMA** es persona jurídica hábil y vigente regulada bajo la legislación de la República Oriental del Uruguay. La sociedad fue constituida el 12 de junio de 2000 bajo la legislación del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, con la denominación de PETROBELL LLC. Posteriormente la sociedad se re-domicilió en Barbados el 26 de junio de 2002 bajo el nombre de Petrobell INC., sociedad comercial internacional, inscripta en el Registro de sociedades con el número 21330. Por Reunión de la Junta de Accionistas de la Sociedad de fecha 5 de agosto de 2014 celebrada en la ciudad de Bogotá, Colombia, cuya acta respectiva fue certificada por el Notario Daniel Palacios y debidamente apostillada, se resolvió la continuación de la sociedad como Sociedad Anónima bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay y con el nombre de PETROBELL SOCIEDAD ANÓNIMA, lo cual fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el primero de diciembre de 2015, posteriormente protocolizado en Montevideo el 4 de diciembre de 2015 por el Escribano Horacio Pintos, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de las Personas Jurídicas Sección Comercio el 28 de diciembre de 2015 con el número 116.177 y publicado en el Diario Oficial y España Judiciales del 29 de diciembre de 2015. II) Con los procedimientos legales relacionados precedentemente se dio total cumplimiento a los requisitos establecidos por la legislación uruguaya (artículo 198 de la ley 16.060 y demás normas reglamentarias y concordantes) para la continuación de una sociedad extranjera bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, no siendo necesario cumplir con ningún acto o formalidad adicional para que tal continuación sea válida o efectiva, lo cual tiene carácter definitivo e irrevocable, salvo decisión de la

sociedad en el futuro de disolverse o de continuar su actividad bajo las leyes de otra jurisdicción. III) El único accionista de la sociedad es HRFS FINANCIAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA, según surge de los títulos accionarios que tengo a la vista. IV) Según el artículo 22 de los citados Estatutos, la representación de la Sociedad corresponde al Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente actuando individualmente, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2016 celebrada en Montevideo, fueron designados únicos integrantes del Directorio, actualmente vigentes en sus cargos, y con las más amplias facultades de representación: Presidente: Germán Efromovich; Vicepresidente: José Efromovich; Director: Michael Franklin Welch. Por Declaratoria otorgada el 11 de enero de 2016 en la ciudad de Quito, Ecuador, certificada por el Notario Miguel Angel Tito Ruilova, apostillada y posteriormente protocolizada en esta ciudad el 2 de febrero siguiente por el Escribano Horacio Pintos, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de las Personas Jurídicas, sección Comercio el 18 de febrero de 2016 con el número 3412, la sociedad cumplió con la inscripción registral del Directorio en cumplimiento con la ley 17.904. V) Según surge del Estatuto de la sociedad y de lo antes expresado en el presente certificado, el señor German EFROMOVICH, titular del pasaporte brasilero número FO716070 actuando como Presidente de PETROBELL SOCIEDAD ANONIMA, tiene las más amplias facultades de administración, disposición y representación de la sociedad. VI) La sociedad tiene acciones nominativas desde su resolución de re-domiciliarse en Uruguay, por lo cual no corresponde controlar lo dispuesto en la ley 18.930.- Según constancia de comunicación al Banco Central del Uruguay

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO 69 DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Fq Nº 758811

ESC. CAMILA PILAR SAAVEDRA GIORELLO - 18410/5

número ordinal 2299409 de fecha 26 de junio del 2018, la sociedad dio cumplimiento a lo establecido por la Ley 19.484, y según lo declarado por su representante no hubo modificaciones con posterioridad. **VII)** La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario con el número 217733910014, tiene su domicilio en esta ciudad y sede en la calle Rincón 468 piso cuarto. **VIII)** Todo lo consignado anteriormente surge de la documentación original que tuve a la vista. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.

$ 332,00

094513

ARANCEL OFICIAL	
Artículo :	6
Honorario:	2143
Mont. Not.:	332
Fdo. Gremial:	$ —

CAMILA SAAVEDRA

ESCRIBANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

69

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

PODER JUDICIAL

TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707

$ 135

000719

PODER JUDICIAL - INSP. GRAL. REGISTRO TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES NOTARIALES

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
69

REGISTROS NOTARIALES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: CAMILA PILAR SAAVEDRA GIORELLO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fq Número 758811 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.-

PODER JUDICIAL
INSP. GRAL. REGISTROS NOTARIALES
TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES

Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. Inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.	País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay
	El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI....
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI
	Certificado Certified / Attesté	
5. **en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le — 27 de Diciembre de 2018
7. **por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores	
8. **bajo el número** N° sous n°	00018094221012P	
9. **Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. **Firma:** Signature: Signature : Adriana Pucelo L.RR.EE.

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la(s) COPIA(S) es(son) igual(es) al(los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi. En — 3 — foja(s).

Quito a 19 FEB. 2019

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

Factura: 001-003-000001956

20191701069D00612

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701069D00612

Ante mí, NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA , comparece(n) GERMAN EFROMOVICH portador(a) de PASAPORTE PE097093 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PETROBELL SOCIEDAD ANONIMA CON SU REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO NÚMERO 217733910014 en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede AUTORIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA PETROBELL S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 19 DE FEBRERO DEL 2019, (18:19).

GERMAN EFROMOVICH
PASAPORTE: PE097093

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí. En 1 foja(s).

Quito a 27 FEB. 2019

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

Factura: 001-003-000002267

20191701069D00693

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701069D00693

Ante mí, NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA , comparece(n) NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO portador(a) de CÉDULA 1709064768 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PETROBELL S.A. CON R.U.TRIBUTARIO 217733910014 en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN; Y, AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME AL ART. 75 DE LA LOGIDC. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 27 DE FEBRERO DEL 2019, (17:39).

NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO
CÉDULA: 1709064768

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO